

# La Nación declaró emergencia y desastre agropecuario en varias zonas Mendoza

07/02/2022



Mediante una resolución del Ministerio de Agricultura de la Nación, ha sido declarada la emergencia y/o desastre agropecuario en una extensa superficie productiva de nuestra provincia, que abarca sectores de la zona Este, Valle de Uco y el Sur. Las regiones fueron afectadas por heladas tardías en septiembre y octubre de 2021.

Julio Eluani, director de Contingencias Climáticas de Mendoza, dialogó con FM Vos (94.5) y Diario San Rafael al respecto. “Esta es una ratificación u homologación del decreto que se emitió en la Provincia para aquellos productores que sufrieron, a consecuencia de las heladas, pérdidas en sus cosechas. Hay dos categorías: los productores que están en emergencia, que comprende a los que han perdido entre el 50% y

79% de sus cosechas, y los que superan el 80% de pérdidas. En ambos casos, tendrán descuentos en las tasas de riego, impuesto inmobiliario, tarifa eléctrica en los pozos de riego, suspensión de juicios por temas relacionados a créditos otorgados por el fondo de la transformación, corrimiento de plazos en Mendoza fiduciaria. A nivel nacional, las medidas son similares y tienen que ver con temas relacionados al Banco Nación, e impuesto a las Ganancias. Estos son, en principio, los beneficios que obtiene el productor. También se establecen líneas de créditos especiales con tasas menores a las vigentes. Los distritos que tienen estas facilidades son aquellos que se vieron afectados no solo por heladas, sino también por granizo". Concretamente, en nuestra zona, los distritos afectados han sido "Rama Caída, Cuadro Benegas, Las Paredes, Atuel Norte y algunos otros. Del total de la provincia, el 60% corresponden a San Rafael y General Alvear". Con referencia al trabajo que se está desarrollando esta temporada en la lucha antigranizo, Eluani detalló que "la operación hasta el momento es satisfactoria, ya que los cuatro aviones están operativos, la red de radares también está funcionando bien y hemos determinado, como política, que las compras de bengalas se efectúen a principios de temporada para no encontrarnos con sorpresas referidas a las importaciones. Como referencia, por situación de países en guerra hemos tenido inconvenientes de provisión de insumos, también por temas aduaneros y cambiarios, y suspensión de vuelos en pandemia. Hemos comprado 6.000 unidades que se sumarán a un remanente aproximado de 2.000. En el resto del año completaremos los stocks. En un año calendario se utilizan 11.000 bengalas".

Sobre los cartuchos, informó que "hemos tenido inconvenientes con algunas partidas, que han puesto en riesgo algunos vuelos. En forma preventiva los hemos dejado de utilizar momentáneamente y hemos desarrollado una técnica de siembra que, básicamente, consiste en sembrar más temprano (en el inicio de la formación de las celdas) y a mayor altura. Nos está dando buen resultado y además hemos podido abordar mejor

las tormentas nocturnas, donde no se pueden utilizar los cartuchos porque estos requieren una técnica visual. Las tormentas nocturnas significan un 45% del total”.

Vos FM 94.5 · La Nación declaró emergencia y desastre agropecuario en varias zonas Mendoza